



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "XIV CONGRESO INTERNACIONAL. AUSENCIAS. LA RECONSTRUCCIÓN DEL CANON LITERARIO EN EUROPA Y LAS ESCRITORAS. REF: INSCRIPCIONES"**

**Convocatoria de Febrero 2018**

**REFERENCIA: INV-2-2018-T-007**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será 3.249,30 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 400 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 8 horas semanales.

**Duración**

La duración del contrato será de seis meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Con independencia de la duración del contrato que figura en el presente anexo, esta convocatoria está afectada por las siguientes reglas publicadas en la convocatoria para contratar personal con cargo a proyectos de investigación en la Universidad de Sevilla, con Resolución Rectoral firmada el 20 de septiembre de 2017:

- Si lleva más de seis meses sin estar contratado por la US: la contratación máxima será la de tres años.
- Si está contratado por la US o lleva menos de 6 meses sin contrato con la US sólo se podrá hacer el contrato hasta que alcance 24 meses en los últimos 30 meses.

Código:PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq	PÁGINA	1/3

## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq	PÁGINA	2/3

## Contrato ofertado

**REFERENCIA:** INV-2-2018-T-007

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Mercedes Arriaga Flórez

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Licenciatura de Traducción e Interpretación en inglés y francés
- Máster Oficial MELLC

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Carmelo Vera Saura
- Carolina Sánchez-Palencia
- Juan Carlos Suárez Villegas

**DESTINO:**

Departamento de Filologías Integradas. Área de italiano.

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado Superior

**TAREAS A REALIZAR:**

- Apoyo en tareas de recopilación e investigación del proyecto "Escritoras y canon literario"
- Organización y coordinación de seminario y congreso internacional
- Tareas administrativas relacionadas con el proyecto
- Traducción del inglés al castellano de textos para proyecto de edición
- Búsqueda bibliográfica y compilación de índices
- Community Manager

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Mercedes Arriaga Flórez

Vicerrector de Investigación  
Fdo. Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM758TLRIAMgFI441T4nBjx8xKq	PÁGINA	3/3